Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 21 JUL 2022

RESOLUCION N° 1296-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa GRAFITAR IMPRENTA, que brindó el servicio de suministros de insumos para administración, mediante solicitud de distintas áreas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, distintas áreas a través de la Empresa GRAFITAR IMPRENTA C.U.I.T N° 20-07263766-7 se adquirió Talonarios Toque de Andén y Sellos Automáticos que corresponden a la administración y el buen funcionamiento de las oficinas de la municipalidad, mediante Facturas N° 00000863, 00000864 y 00000865.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de insumos para las Oficinas y Áreas del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 93.700,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **GRAFITAR IMPRENTA C.U.I.T N° 20-07263766-7**, con domicilio comercial en Warnes 98, ciudad de Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL